

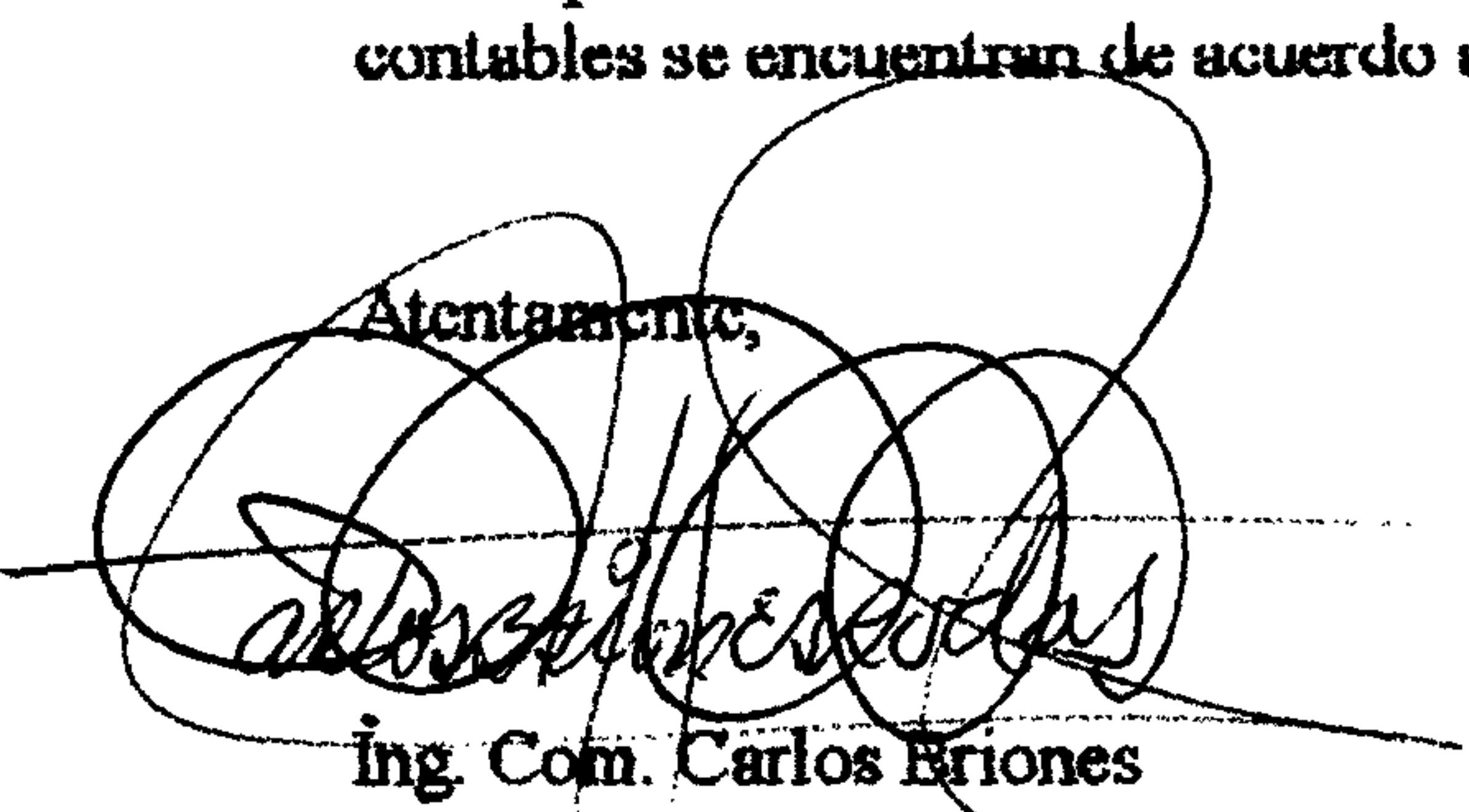
## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2004**

Señores Accionistas de  
**MOGLI S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al art. 274 de la Ley de Compañías vigente, donde somete de gestión de comisario a inspección y vigilancia de las operaciones comerciales de MOGLI S. A., procedo a informarles lo siguiente relacionado con el Balance practicado al 31 de Diciembre del 2004.

La empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, pero sus libros sociales y contables se encuentran de acuerdo a lo que establece la ley de compañías.

Atentamente,  
  
Ing. Com. Carlos Briones  
Reg. Cont. 9221  
C.C: 090218444-9

